

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós
(2022)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las 03:00 P.M., del día 25 del mes de enero de 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size, y el Link correspondiente al ingreso a la sala será dado a conocer en la fecha y hora antes señaladas.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez